



JOSE ARTIGAS
UNION DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

11.262

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

Expte. N° 2016-4-1-0000643

Montevideo, **26 FEB 2016**

VISTO: la invitación remitida por la Embajada de los Estados Unidos de América proveniente de la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley (ILEA) a fin de participar del Curso de “Investigación de Incidentes con Explosivos” a desarrollarse en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador.-----

RESULTANDO: I) que han sido designados para asistir a dicho evento los siguientes funcionarios: Comisario (PE) (CP) -Especializado- Washington Jorge PEREYRA ARIGON, titular de la cédula de identidad número 1.814.418-1, perteneciente al Ministerio del Interior -Secretaría-, Cabo Ivan CORREA BARAGIOLA, titular de la cédula de identidad número 4.373.760-8, perteneciente a la Jefatura de Policía de Montevideo, prestando servicios en comisión en Presidencia de la República, Cabo (PE) (CP) José Ignacio RODRÍGUEZ ALEGRE, titular de la cédula de identidad número 4.199.707-8, perteneciente a la Dirección Nacional de Policía de Tránsito, prestando servicios en comisión en el Ministerio del Interior -Secretaría, Cabo (GR) Alfredo TRINDADE MORALES, titular de la cédula de identidad número 4.517.832-5, perteneciente a la Guardia Republicana, prestando servicios en comisión en el Ministerio del Interior-Secretaría y Agente Federico Javier AYALA COROAS, titular de la cédula de identidad número 3.734.892-6, perteneciente a la Jefatura de Policía de

2016-4-1-0000643

Montevideo, prestando servicios en comisión en el Ministerio del Interior -
Secretaría.-----

II) que la erogación por concepto de viáticos al exterior hasta la suma de U\$S 1.575 (dólares americanos mil quinientos setenta y cinco) con un abatimiento del 90 % durante los días 28, 29 de febrero, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de marzo de 2016, se atenderá con cargo al Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5., ajustándose a las variaciones de la Escala. Asimismo, el costo de pasajes al exterior por el trayecto Montevideo -San Salvador-Montevideo, partiendo el día 28 de febrero y regresando el día 12 de marzo de 2016, así como los gastos de alojamiento y alimentación, serán cubiertos por la Organización del evento.-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por este Ministerio sobre estrategias adoptadas en materia de capacitación del personal policial en materia de incidentes con explosivos, se considera beneficioso para la Policía Nacional la participación de los funcionarios designados.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, artículo 54 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y Decreto 148/992 de 3 de abril de 1992, artículo 8 del Decreto 56/002 de 19 de febrero de 2002 y Decreto 07/009 de 2 de enero de 2009.-----



JOSE ARTIGAS
UNION DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DEL INTERIOR

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1º) DESIGNAR en Misión Oficial en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, entre los días 28 de febrero al 12 de marzo de 2016, al Comisario (PE) (CP) -Especializado- Washington Jorge PEREYRA ARIGON, titular de la cédula de identidad número 1.814.418-1, perteneciente al Ministerio del Interior -Secretaría-, Cabo Ivan CORREA BARAGIOLA, titular de la cédula de identidad número 4.373.760-8, perteneciente a la Jefatura de Policía de Montevideo, prestando servicios en comisión en Presidencia de la República, Cabo (PE) (CP) José Ignacio RODRÍGUEZ ALEGRE, titular de la cédula de identidad número 4.199.707-8, perteneciente a la Dirección Nacional de Policía de Tránsito, prestando servicios en comisión en el Ministerio del Interior -Secretaría, Cabo (GR) Alfredo TRINDADE MORALES, titular de la cédula de identidad número 4.517.832-5, perteneciente a la Guardia Republicana, prestando servicios en comisión en el Ministerio del Interior-Secretaría y Agente Federico Javier AYALA COROAS, titular de la cédula de identidad número 3.734.892-6, perteneciente a la Jefatura de Policía de Montevideo, prestando servicios en comisión en el Ministerio del Interior -Secretaría a fin de participar del Curso de “Investigación de Incidentes con Explosivos”, de acuerdo a lo expresado en el Considerando de la presente.-----

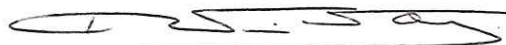
2º) La erogación por concepto de viáticos al exterior hasta la suma de U\$S 1.575 (dólares americanos mil quinientos setenta y cinco) con un abatimiento del 90 % durante los días 28, 29 de febrero, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de marzo de 2016 se atenderá con cargo al Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5., ajustándose a las variaciones de la Escala. Asimismo, el costo de pasajes al exterior por el trayecto Montevideo -San Salvador-Montevideo, partiendo el día 28 de febrero y regresando el día 12 de marzo de 2016, así como los gastos de alojamiento y alimentación, serán cubiertos por la Organización del evento.-----

3º) Los titulares de la presente Misión deberán rendir cuenta de los fondos asignados dentro de los cinco días hábiles siguientes a su regreso al país, conforme lo establecido por el numeral 4º de la Orden de Servicio 31 de 14 de noviembre de 2006.-----

4º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporcionense los pasaportes correspondientes.-----

5º) PASE al Departamento de Contaduría de Secretaría a sus efectos. Cumplido notifíquese a los interesados. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/ITS



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020